



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 293

31 de mayo de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Sesión celebrada el jueves, 31 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), D. José Miguel Guerrero Sedano, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre las medidas necesarias para impulsar la industria en España como motor de la creación de empleo.

(Núm. exp. 715/000401)

Autor: COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

El señor letrado ya ha comprobado las asistencias. Pasamos, entonces, a la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de mayo.

¿Alguna modificación a la misma? (*Denegaciones*). ¿Se puede entender aprobada por unanimidad, por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

Quiero comunicarles, señorías, que, atendiendo a la solicitud del secretario general de Comisiones Obreras, don Unai Sordo, su comparecencia, que estaba prevista, como todas sus señorías conocen, para esta tarde a las 17 horas, ha quedado aplazada, y ya se indicará día y hora de la misma.

Señorías, continuamos hoy con comparecencias de personas muy relevantes que nos van a trasladar sus opiniones, inquietudes, sugerencias y también propuestas sobre la situación del empleo en la industria en España.

Como bien conocen sus señorías, el pasado día 21 de este mes nos acompañaron el secretario general de la Unión General de Trabajadores y el presidente de la Comisión de Industria de la CEOE. Es hoy el turno del vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, y, como les he manifestado, ha quedado suspendida de momento, hasta nueva fecha, la comparecencia del secretario general de Comisiones Obreras, que, como ustedes saben, eran las cuatro comparecencias iniciales que teníamos previsto para iniciar esta mesa de trabajo, esta ponencia de estudio sobre este importante asunto.

Yo quiero, antes de empezar, agradecer hoy a don José Miguel Guerrero Sedano, vicepresidente de la Cepyme, su presencia aquí en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado de España.

Señor Guerrero, estoy seguro de que su comparecencia va a resultar eficaz para los objetivos que tiene previsto esta comisión en tan importante asunto y que sus aportaciones nos harán tener una idea mucho más veraz de cuál es la situación del empleo en la industria en España y las posibilidades de crecimiento y de transformación que esta tiene que experimentar para conseguir, al menos, aproximarnos a esa *ratio* de peso de la industria en el año 2020 del 20 % del producto interior bruto.

Y ya, sin más dilación, señorías, tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME (Guerrero Sedano): Muchas gracias. Buenos días a todos.

Señor presidente de la comisión, señorías, en primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a esta Comisión de Empleo y Seguridad Social por la oportunidad que me ofrece para transmitir, aunque sea en un día tan intenso como el de hoy, en representación de Cepyme, los análisis, reflexiones y posibles medidas para impulsar la industria en España como motor de creación de empleo, cuestión a nuestro juicio fundamental, que se debería situar entre las primeras preocupaciones de los ciudadanos y, como no podía ser de otro modo, de aquellos que desarrollan su labor como empresarios o autónomos por las repercusiones que tal materia puede tener en términos de bienestar social.

Acudo a esta comparecencia como vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme, pero sin olvidar mi condición de presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal, Confemetal, y con el ánimo de aportar la visión de las pequeñas y medianas empresas españolas, y muy especialmente de las industriales, sobre el necesario pacto de Estado por la industria y el reto de la creación, la consolidación y la calidad del empleo en España.

En España, las pymes son el 99,8 % de las empresas, generan el 75 % del total del empleo y el 62 % del valor añadido bruto, es decir, las pequeñas y medianas empresas son la estructura territorial y sectorial de nuestro tejido económico, responsables de la mayor parte de la producción y el empleo y están presentes en cada rincón del país y en cualquier segmento de actividad.

A nadie se le oculta que España es un país de pymes y muy particularmente de micro pymes. Del total de las empresas, el 99,9 % tiene menos de 250 trabajadores y algo más del 55,6 % no tiene asalariados, es decir, aproximadamente 1,82 millones de empresas de menor dimensión son empresarios individuales. De los 1,44 millones de empresas con asalariados, el 90 % tiene menos de 10 empleados; 120 390 son pequeñas; el 1,4 % son medianas, y solo unas 4200 compañías son grandes empresas. Es decir, de las empresas con asalariados, el 0,3 % cuenta con más de 249 trabajadores. Todas estas magnitudes en España superan a la media de la Unión Europea. La diferencia sustancial con respecto a nuestros principales socios comerciales comunitarios es el peso que adquieren las microempresas en términos de actividad y empleo.

Las pymes con menos de 10 trabajadores sustentan en España el 40 % de la ocupación por el 29,1 % de la Unión Europea y generan el 26 % del valor añadido por el 20 % en la Unión Europea. Este conjunto de empresas supone aproximadamente el 90 % del total, tanto en Francia, Italia y el Reino Unido, mientras que en Alemania el porcentaje se sitúa cerca del 80 %. Por su parte, en Alemania, Francia y Reino Unido el porcentaje de personas empleadas en empresas grandes aproximadamente dobla el de España, mientras que el de las empleadas en microempresas es la mitad. Este hecho, el tamaño, es crucial en el sector industrial, donde el tamaño medio empresarial español es menor que el de países de nuestro entorno, no solo por la elevada presencia de microempresas, sino también la menor presencia de empresas de gran tamaño y porque estas son a su vez de menor tamaño que las grandes empresas europeas. De igual forma, y a diferencia de estos países, nuestra estructura empresarial se concentra en actividades productivas que son menos intensivas en la utilización de capital fijo y tecnológico, rasgos particulares de la economía española que están muy ligados a nuestros problemas de crecimiento.

En su conjunto, las empresas españolas registran una menor productividad. El diferencial de productividad de nuestra economía frente a la Unión Europea se debe en un 45 % a la composición sectorial y el 55 % restante, a la menor productividad de cada sector. Además, esas diferencias de productividad sectoriales están fundamentalmente en el tramo de las microempresas, es decir, justamente en aquel que más peso tiene en términos de empleo. Buena parte de estas pequeñas y medianas empresas son además pymes industriales, que ofrecen un importante volumen de empleo. Solo en el sector del metal —permítanme que me centre en él como ejemplo— 250 000 autónomos y un número de empresas superior a 241 000 emplean a casi 1 800 000 trabajadores. De esas empresas, el 90,81 % tienen menos de 10 trabajadores, un 8,56 % entre 10 y 100, y solo un 0,64 % tiene más de 100.

Tomando como referencia el sector del metal, que es básicamente industrial, y comparando la estructura de sus empresas con las cifras que he dado anteriormente de pymes en general, se puede concluir que la estructura del tejido empresarial del sector industrial es ligeramente superior al resto de sectores por cuanto que las empresas son también de algo mayor tamaño.

En términos de empleo es necesario resaltar que los empleos industriales, incluidos los de las pymes, son los más estables, los que incorporan mayores niveles de formación y cualificación y los que están mejor remunerados. Las pymes industriales forman además un entramado imprescindible para que las grandes empresas desarrollen su actividad y puedan actuar como tractores de innovación e internacionalización en sus sectores de actividad, retroalimentando el crecimiento y el progreso global de la economía.

Con todo ello, es evidente que cualquier actuación cuyo objetivo sea la mejora y aumento del empleo tendrá más posibilidades de éxito si se enfoca a las pequeñas y medianas empresas y si contemplan medidas específicas para las pymes industriales.

Pero, quizás, como paso previo al enunciado de diversas medidas, sería necesario y muy útil para el conjunto de la sociedad auspiciar un cambio, si no cultural, sí por lo menos en la consideración social de las pymes y de sus empresarios y sobre su labor de generación de empleo y riqueza.

Las pymes son las empresas más implicadas en el devenir diario de nuestra sociedad y están presentes en todos los sectores y territorios. Pymes son también muchas de las empresas que hoy hacen innovación en productos y servicios, que desarrollan las nuevas tecnologías y sus aplicaciones, y que, a partir de una nueva idea de negocio, nacen como pymes para crecer y desarrollarse. A pesar de ello, es frecuente ver cómo un nuevo empleo, una nueva beca, etcétera, ofrece a los jóvenes una carrera profesional y, sin embargo, prefieren a la gran empresa a una pyme. Antes se podía quizá entender por razones de seguridad en el empleo y perspectivas de futuro, aunque si algo ha puesto de manifiesto la reciente crisis es que la seguridad en el empleo y las posibilidades reales de desarrollo profesional lo dan las empresas con altos niveles de productividad, innovadoras e internacionalizadas, independientemente de su tamaño.

Esta situación de desventaja aparente se da con especial intensidad en el sector industrial, que ha sido el sector olvidado de los últimos años, fuera de la agenda política y carente de una política industrial —con mayúsculas—, cada vez más imprescindible para generar empleos de calidad.

Debe ser tarea de todos que esta realidad se asuma socialmente y transmitir la importancia que las pymes tienen en España en términos de creación de riqueza y empleo. No es casual que los países cuyos ciudadanos disfrutan de mayores niveles de bienestar social sean aquellos en los que la labor de las empresas, especialmente, y de los empresarios tiene una mejor consideración y mayor prestigio social.

En España, un cambio en esta consideración social, especialmente en lo que se refiere al sector industrial, permitirá extender la idea de que ser empresario es una buena opción; que es posible llevar a la práctica un proyecto de negocio y arriesgar, y con ello generar actividad, empleo y progreso.

Las nuevas generaciones de españoles cuentan con un bagaje de formación muy valioso, fundamentalmente en lo que se refiere a nuevas tecnologías, idiomas, conocimiento de otros países y

capacidad de entender y aprovechar la globalización, pero carecen de la formación mínima sobre cómo canalizar esta formación hacia proyectos de empresa, y por ello se hace necesario que dentro del cambio mencionado se incluyan en los itinerarios formativos reglados materias como el emprendimiento, la asunción de riesgos, etcétera, con una visión positiva que ofrecería ventajas decisivas a la hora de afrontar proyectos empresariales que finalmente beneficiarían al conjunto de la sociedad, siempre que seamos capaces, entre todos, de valorar y prestigiar la tarea del empresario.

En un país con nuestra estructura productiva la continuidad del actual crecimiento económico y del empleo depende fundamentalmente de la mejora de la competitividad y del crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y del fortalecimiento del sector industrial. En este marco, las pymes se enfrentan a retos derivados del actual ciclo económico pese a que, a lo largo de esos años, se han estado recuperando gradualmente tanto las ventas como los márgenes de los sectores de actividad en los que predominan las empresas de reducida dimensión. Su rentabilidad sobre recursos propios se sitúa lejos de las grandes empresas e incluso de la que obtenían en el periodo anterior a la crisis.

Es imprescindible que las pymes puedan aumentar estas *ratios* de rentabilidad si quieren ampliar su capacidad productiva, ganar dimensión y dirigirse hacia otros mercados. La necesidad de lograr un mayor volumen de inversiones para la expansión y el crecimiento de estas empresas requiere reducir los diferenciales de rentabilidad con otro tipo de inversiones para hacerla atractiva. Para ello es necesario actuar contra las causas de la baja rentabilidad que están en los altos costes que soportan las pymes con medidas de fomento de la actividad en innovación e internacionalización, reducción de impuestos y de costes laborales y mejora de las vías de financiación. Esto es esencial si queremos consolidar el crecimiento económico y el empleo en España. Y para ello, es fundamental que nuestras pymes continúen perseverando en su transformación digital y en la expansión de los mercados. Ahora bien, todos estos esfuerzos serían baldíos si no se ven acompañados por la continuidad de reformas estructurales que permitan seguir impulsando la tasa de crecimiento potencial de la economía española y, en particular, la de aquellas que mejoren el entorno en el que operan las empresas de menor dimensión y las empresas industriales.

La actividad empresarial está muy condicionada por el entorno en el que realizan sus operaciones las empresas, especialmente las pymes, y en ese entorno está modelado por un conjunto de condicionantes que radican decisiones de política económica. La mejora de la competitividad y el crecimiento de las empresas, y, en particular de las empresas industriales, está muy determinada por el entorno institucional y regulatorio en el que operan.

Ahora expondré a continuación una serie de medidas concretas en las que nos gustaría poner el foco para la mejora del sector industrial como eje y motor del crecimiento del empleo de calidad.

En primer lugar me referiré al tamaño de las empresas. Como ya he mencionado, se trata de un aspecto crucial para las empresas industriales ya que ese tamaño es inversamente proporcional a su capacidad de mejorar en aspectos como la financiación, la internacionalización o la innovación. Es necesario, por tanto, remover y actualizar las barreras que se encuentran las pymes industriales para ganar tamaño, entre ellas, la consideración de gran empresa, con todo lo que ello conlleva, a partir de una facturación de 6 millones de euros y la obligación de tener comité de empresa, formado por un mínimo de cinco personas, a partir de una plantilla de 49 empleados. Estos umbrales, establecidos hace muchos años, hacen que buena parte de los empresarios decidan no traspasarlos, con todo lo que ello supone, por tanto, se debería producir una actualización de estos límites para que muchas pymes industriales no vieran en ellos un obstáculo al crecimiento de su empresa.

En segundo lugar me referiré a temas de financiación. Las pymes industriales, al ser intensivas en capital, necesitan financiación para poder afrontar proyectos nuevos de expansión y la mejora de sus activos. Cientos de miles de pymes y de empresarios autónomos necesitan capitalizar sus empresas con más recursos provenientes de distintas fuentes de financiación: sistemas de capital riesgo, sociedades de garantía recíproca, mercados bursátiles alternativos, emisión de deuda o plataforma de financiación participativa, entre otros. En este sentido, es también importante profundizar en estímulos fiscales que permitan una mayor capitalización de las pymes, promoviendo, a través de diversos mecanismos, la transformación en recursos propios de los rendimientos obtenidos.

La política fiscal es un aspecto muy relevante para la estabilidad en el largo plazo de la economía. Las políticas públicas, orientadas a sostener o estimular la actividad económica incrementando el gasto, provocan aumentos de la *ratio* gasto público/PIB, lo que exige, en el corto plazo, intensificar la presión fiscal o comprometer los objetivos presupuestarios por incrementos del déficit público y de la *ratio* de deuda. A largo plazo, estas políticas terminan por producir distorsiones que reducen el volumen de financiación

disponible para el sector privado y socaban la sostenibilidad de las finanzas públicas, dando como resultado final un incremento progresivo de los tipos de interés a largo plazo, el encarecimiento de las condiciones de financiación, aspecto fundamental para las pymes industriales por cuanto se ha dicho que, en general, son intensivas de capital, y produce el deterioro de las perspectivas de crecimiento económico.

En otro orden de cosas, respecto a la financiación quisiera destacar que la elevada tasa de morosidad de nuestra economía tiene una mayor incidencia entre las pymes. En los años donde el crédito ha sido escaso, su falta de recursos financieros se ha visto agravado por los retrasos en los pagos tanto de las administraciones como de otras empresas mayores que se han financiado a costa de los más débiles. Al mismo tiempo, se ha de mejorar un sistema judicial lento y costoso que beneficia la morosidad y las prácticas abusivas en las relaciones comerciales. En este ámbito también es necesario que la ley de morosidad tenga un desarrollo pleno, con su reglamento sancionador incluido y con la corrección de cuanto sea necesario desde el punto de vista legislativo, a fin de que la reducción de la morosidad sea un objetivo prioritario.

En tercer lugar me referiré a cuestiones de armonización normativa. Las empresas industriales, en este caso grandes y pequeñas, sufren una dispersión normativa en algunas materias estratégicas, especialmente medioambientales, que las sitúa, en muchas ocasiones, en un grado de incertidumbre jurídica poco recomendable para la actividad económica que requiere un entorno estable y previsible para generar bienestar y crecimiento económico. Para ese entorno estable y previsible es clave un modelo territorial que refuerce los principios de unidad de mercado, unidad de la política económica y libertad de empresa. Por el contrario, un modelo territorial o institucional que dificulte la práctica de estos principios introducirá volatilidad e inseguridad e inducirá a las empresas a elegir peores opciones o sectores no industriales para sus inversiones, obstaculizando la generación de actividad y de empleo.

Me referiré a continuación a temas de internacionalización. Las empresas de menor dimensión siguen enfrentándose a la urgente necesidad de afrontar un cambio en sus mercados, fundamentalmente exteriores, que les aporten nuevas oportunidades de desarrollo y consolidación de negocio.

Las perspectivas de crecimiento empresarial, del empleo y de la renta en nuestro país solo se mantendrán si perseveramos en una transformación estructural de nuestra economía, que se inició en los peores momentos de la crisis pero que no está ni finalizada ni mucho menos garantizada, sin continuar en nuestro camino de internacionalizar nuestras actividades, hecho especialmente relevante para las empresas industriales.

En los últimos años, las empresas exportadoras han pasado en España de 100 000 a 150 000, un proceso que debe consolidarse y fortalecerse en el futuro, porque la experiencia demuestra que las empresas que mejor han superado la crisis son las que tenían parte de sus mercados en el exterior. Además ese avance ha supuesto una contribución importante a un crecimiento económico más equilibrado.

Para impulsar la internacionalización, es necesario mejorar los instrumentos públicos y privados existentes y prestar a las pymes el asesoramiento y el acompañamiento que necesitan para abordar unos procesos extremadamente complejos. Existen condicionantes, obstáculos y barreras a la internacionalización que dificultan e impiden, en numerosos casos en la práctica, el acceso de las pymes españolas a mercados atractivos. En este sentido quisiera resaltar la necesidad de que se produzca un cambio cultural en nuestra estructura de representación diplomática en el exterior, que lleve a nuestros diplomáticos a ejercer un papel proactivo en pro de mejorar la introducción de nuestras empresas en el exterior y de apoyar sin fisuras los proyectos y la acción comercial de nuestras compañías en nuevos mercados. En el futuro, la internacionalización seguirá siendo una oportunidad para la expansión y crecimiento de las pymes, especialmente las industriales, además de contribuir al equilibrio de nuestro crecimiento y a elevar nuestra productividad. Aprovecharla requerirá una mayor flexibilidad empresarial y un rápido ritmo de incorporación de productos o procesos innovadores, características intrínsecas a la propia naturaleza de las pymes industriales.

Respecto a innovación déjenme decir que nuestra economía debe ir hacia un modelo de crecimiento basado en sectores que incorporen más innovación y tecnología y un menor componente especulativo, es decir, más industria, el sector más sólido y el que más recursos dedica a la innovación. Siendo lo anterior así, se establecen amplias diferencias entre los recursos que se dedican a la innovación por parte de las grandes empresas y los recursos que dedican a esta materia las empresas de menor dimensión. Las pymes, sobre todo las industriales, necesitan innovación y mejora continua, facilitando la incorporación de personal cualificado, asumiendo enfoques de innovación y difundiendo mejores métodos organizativos y de gestión. El fomento de esos procesos, orientándolos a las empresas de menor dimensión, es un reto fundamental. En este sentido se debe profundizar en cómo mejorar la relación de las pymes en general y en particular, de

las industriales con las universidades y los centros tecnológicos y de investigación. Reconociendo que no es fácil, debemos encontrar mecanismos que acerquen a las pymes a los centros de investigación y sobre todo a que los investigadores conozcan que el resultado de sus avances tecnológicos puede convertirse en productos y servicios útiles a la sociedad a través también de las pymes. Sería recomendable definir espacios de encuentro entre universitarios de últimos cursos, especialmente de grados tecnológicos, y pymes en las que estas pudieran explicar las oportunidades que las empresas de menor dimensión les pueden ofrecer para su desarrollo profesional y la mejora de sus conocimientos tecnológicos.

La innovación es un factor determinante para la mejora de la competitividad de las empresas y el que mayor potencial de mejora de la productividad presenta en las empresas de menor dimensión, cuyo porcentaje de participación en actividades innovadoras es aún reducido. Por ello, cualquier acción que promueva la innovación en las pyme tendrá, con seguridad, retorno social en el futuro.

Sobre formación. La innovación o la internalización a las que me he referido conllevan cambios a nivel de gestión, organizativo o tecnológico, que exigen formación para empresarios y trabajadores. Uno de los principales factores competitivos para una pyme es la cualificación y las habilidades técnicas de su personal.

El conocimiento y la formación profesional son claves a la hora de impulsar la productividad de las empresas. La empresa española, en general, sufre de un desajuste en la adecuación entre el contenido tecnológico de los puestos de trabajo que ofrece y el nivel formativo de los trabajadores que los cubren, lo que conlleva que miles de puestos de trabajo no se puedan cubrir por falta de personal debidamente formado.

Todos los escalones del sistema educativo deberían, cuando menos, no vivir de espaldas a la realidad de las empresas y contemplar entre los objetivos finales de sus programas de formación la empleabilidad. Tanto la formación reglada como otros tipos de formación, desde las enseñanzas medias, muy especialmente la formación profesional hasta la universitaria, pasando por la formación para el empleo y la formación continua deben reforzar el peso de los contenidos prácticos aplicables en la actividad productiva, especialmente en lo que se refiere a la industria y con especial relevancia para la formación en el ámbito digital.

Los itinerarios formativos en todos los ámbitos deben tener en cuenta la realidad de las pymes y deben establecerse mecanismos de coordinación que permitan que los programas tengan en cuenta a la hora de su elaboración las necesidades de la economía productiva.

Capítulo aparte merece la formación profesional dual, cuyos magníficos resultados en otros países avalan su extensión en España y su canalización hacia las pymes industriales en un proceso cuya rentabilidad en términos de empleo, productividad y competitividad no ofrece dudas y en el que las organizaciones empresariales pueden y deben jugar un papel relevante por el conocimiento de las empresas que tienen. El reto fundamental es que la formación profesional dual llegue a las pymes, especialmente industriales y no solo las grandes empresas, siguiendo un modelo homogéneo de alternancia entre formación teórica y práctica y con un enfoque social de éxito para quienes la cursen que facilite el acceso a puestos de trabajo con reconocimiento social.

Me referiré ahora a algunos temas de energía. La cantidad y los costes de los inputs productivos son también determinantes para la competitividad de las empresas de menor dimensión y, consecuentemente, para su capacidad de crear empleo, entre ellos uno de los de mayor importancia es la energía. A pesar de los esfuerzos realizados en este ámbito, el aumento del precio de la electricidad asociada a la regulación y a la imposición está impidiendo rentabilizar convenientemente las costosas inversiones que acometen las empresas de menor dimensión para mejorar la eficiencia energética de sus procesos productivos.

En España, los costes energéticos asociados a cuestiones ajenas a la generación, la distribución y el transporte de energía son muy superiores a los de países con los que competimos, con el consiguiente perjuicio para nuestra competitividad exterior e interior. Las empresas, especialmente las pymes, deben trabajar en la eficiencia, en el uso y la sustitución de inputs energéticos hacia aquellos que resulten menos onerosos y medioambientalmente más sostenibles.

Pero lo fundamental en este terreno de la energía es una definición seria y consensuada de las verdaderas necesidades para que el futuro suministro deje de ser fuente de incertidumbres y costes para las empresas que están limitando su capacidad de crecimiento y su competitividad.

Industria 4.0. Hay coincidencia en todos los ámbitos de la actividad económica en que la transformación digital, la conectividad y el internet de las cosas son imparables, y que ello supone un reto al que el sector industrial no es ajeno. Es en esa transformación un agente de primer orden, no solo en su aplicación y uso, sino también como proveedor de la propia tecnología. La industria 4.0 no es solo un avance tecnológico que mejora la producción o el producto, es un cambio de concepto que conlleva la modificación de todos los campos de gestión y producción de una empresa.

Por lo tanto, su influencia será completa y debe partirse de procesos de sensibilización, información y formación que permitan a las empresas conocer en qué aspectos de la gestión empresarial deben avanzar. Y esos procesos deben ser rápidos, porque si algo caracteriza a la industria 4.0 y a la economía actual es la urgencia. En épocas anteriores, la industria tenía plazos más largos para incorporar los avances tecnológicos. Hoy, la evolución de los mercados puede dejar fuera a una compañía en muy poco tiempo.

La labor de sensibilización e información es una responsabilidad de las administraciones públicas y, para que sea eficaz, el primer requisito e imprescindible es la coordinación. No es cuestión de estrategias múltiples, sino de contar con objetivos y medios coordinados y eficientes. Para ello, es necesario partir de las iniciativas de la Unión Europea para acabar concentrándolas en una estrategia conjunta de todas las administraciones públicas. En todo caso, para llegar a las pymes de forma eficiente, se necesita un trabajo constante e individualizado, que es imposible para las administraciones, y que debe contar con una estructura de organismos intermedios definida, coordinada y estable que permita ese acceso.

Es necesario también implicar a las empresas tractoras sectoriales, realizando una labor de difusión y adaptación a sus necesidades. La realización de proyectos pilotos, tanto colaborativos como de implantación en pymes, permite generar dinámicas mucho más aceleradoras que las meras presentaciones. Los apoyos públicos que puedan establecerse deben adaptarse a la realidad de las pymes industriales, agilizando su tramitación y simplificando sus requisitos. De todo ello dependerá la supervivencia de muchas empresas industriales, puesto que en este sector se notan en mayor medida las ganancias o pérdidas de productividad que la aplicación o la ausencia de esas tecnologías puede generar.

El reto de la transformación digital es que se dé con las mínimas diferencias entre grandes empresas y pymes, y a ello se deberían enfocar cuantas acciones se puedan poner en marcha desde las administraciones públicas, considerando en cada caso las dificultades de aplicación derivadas del tamaño de las empresas.

En el día a día de las empresas, la sobrerregulación supone extraordinarias dificultades, en tiempo y costes, que perjudican la actividad productiva y la competitividad, y que lo que hacen sencillamente es distraer al empresario de su principal labor de ser empresario. El efecto acumulado de un extenso y complejo número de regulaciones y de formalidades administrativas que provienen de distintas administraciones, ralentiza, y mucho, la respuesta empresarial y afecta especialmente a las pymes industriales.

Es imprescindible, por tanto, que el conjunto de las administraciones trabaje para hacer efectivo un mercado único interno, adaptando el enfoque para conseguir un equilibrio adecuado y de incentivos sin limitaciones, con las mínimas y más eficientes normativas y burocracia posibles, que fomente la actividad sin comprometer ninguno de los bienes, tangibles o intangibles, que deben proteger las administraciones.

La actividad española está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de ventanillas, la complejidad procedimental y la ausencia de coordinación. Un mercado cohesionado y competitivo depende, fundamentalmente, del establecimiento de un conjunto de normas coherente y efectivo, capaz de impedir que surjan, y en su caso de eliminar, aquellos elementos jurídicos que socaven principios básicos para la libertad de empresa y la economía de mercado.

Por todo ello, es muy oportuno abordar medidas concretas tendentes a evitar duplicidades entre administraciones públicas y la profusión y dispersión legislativas que afectan al normal desarrollo de la actividad empresarial. Es imprescindible identificar los solapamientos entre administraciones para eliminarlos y establecer los medios legales adecuados que impidan esas duplicidades.

Urge revisar las regulaciones normativas y procedimientos administrativos que restan oportunidades competitivas a las pymes, que concentran la carga fiscal, directa e indirecta, visible e invisible, en sus espaldas, y que imponen a este importante colectivo empresarial unos costes de operación difíciles de afrontar y desincentivadores de la actividad.

Hasta aquí los análisis, reflexiones y propuestas, que, en nombre de Cepyme, dejo a su consideración, con los que he intentado transmitir la visión de la pequeña y mediana empresa sobre las acciones que contribuirían al impulso de la industria en España y a convertirla en un motor de generación de empleo.

Creo sinceramente que no hay fórmulas mágicas, pero también que será de gran utilidad abordar los problemas contando con la perspectiva del crecimiento y la competitividad empresarial, e implicando a todos los agentes concernidos, las administraciones públicas, los trabajadores y los empresarios, las universidades y centros de formación, los centros tecnológicos, y la sociedad civil en su conjunto, que deben ser capaces de fijar objetivos comunes y coordinar sus acciones con el más racional consumo de recursos posible. De ello, se beneficiarán, no solo las pymes industriales, sino el conjunto del tejido productivo... *(Se produce un corte de luz en la sala)* —esto es la tecnología—... De ello, repito y termino ya, se beneficiarán no solo las pymes industriales, sino el conjunto del tejido productivo y toda la sociedad en términos de actividad, empleo, progreso, sostenibilidad y bienestar.

Termino diciéndoles que mi objetivo, el de la organización a la que represento, Cepyme, y el de la organización que presido, Confemetal, no ha sido otro que intentar convencerles de la necesidad de un pacto de Estado por la industria como eje principal del empleo y del bienestar futuro.

En cuanto a documentación complementaria a mi intervención, me remito al documento *La industria, motor del crecimiento*, elaborado por CEOE, con la participación muy importante de Cepyme y de Confemetal, que fue aportado por el representante de CEOE, que compareció ante esta comisión el pasado 21 de mayo.

Quedo, por supuesto, abierto a todas las demandas o consultas que sus señorías me requieran en el turno de preguntas. De nuevo, les doy las gracias por ofrecerme la oportunidad de comparecer ante esta comisión y por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero, por su exposición, clara y extensa, sobre la materia.

La luz se ha apagado, pero no porque le estuviéramos advirtiéndole que se pasaba de tiempo; estaba en el tiempo de su intervención.

Concluida su primera intervención, ahora es el turno de los diferentes portavoces de los distintos grupos parlamentarios para que expongan lo que tengan por conveniente y formulen aquellas preguntas al compareciente que estimen oportunas.

Damos, por tanto, la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Yanguas.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, bienvenido a este Senado y a esta Comisión de Empleo y Seguridad Social, señor Guerrero.

El tema que hoy estamos tratando, la industria como motor de crecimiento y empleo, puede resultar capital para nuestro país, para España, en el futuro. En esto creo que podremos estar todos de acuerdo, porque en pocas cosas más nos estamos poniendo de acuerdo en estos complicados días.

Desde luego, en el Senado, aquí en esta Cámara, y más concretamente en esta comisión, nos hemos empeñado en poner las luces largas, en mirar a largo plazo para poner soluciones a los problemas a los que nos enfrentamos hoy y a los que nos enfrentaremos en el futuro, pero mucho me temo que en el Congreso hoy no estarán pensando en este tipo de cosas.

En nuestro país, que tiene muchas debilidades, y también muchas fortalezas, es importante hacer un diagnóstico de las situaciones, y cuanto más acertado sea el diagnóstico, más acertada será la solución. Con eso creo que no le descubro nada; tampoco vamos a intentar abstraernos hoy de la situación que vivimos en España.

Ya le ha dicho el presidente, y también se lo digo yo, señor Guerrero, que por aquí han pasado dos personas concretamente que nos han planteado una serie de problemas graves que tiene la economía de nuestro país en el sector industrial y las posibles soluciones. Usted también ha apuntado muchas de ellas y, por eso, yo le quiero agradecer su exposición. Seguro que todas ellas nos servirán para el futuro y para intentar sacar una serie de conclusiones, si, al final, se puede en esta comisión.

Le voy a hacer algunas preguntas, algunas que tenía pensadas y otras nuevas que he anotado al hilo de lo que usted ha dicho. Le voy a hacer también un ruego para finalizar mi intervención. Las preguntas son: ¿Usted cree que la crisis institucional que estamos viviendo en estos días, hoy, mañana, anteayer, ayer, y no sé si será en los próximos meses, o no, va a ser una nube pasajera, como estas tormentas torrenciales que estamos teniendo estos días en España, o cree usted que se va a instalar aquí y va a hacer muchísimo daño a la economía de nuestro país? No sé qué opina a este respecto, y si quiere, respóndame.

Ha dicho también, si no le he entendido mal, que la política industrial ha estado fuera de la agenda política en estos años. ¿Podría incidir un poco más, si tiene algo más de información, en este tema? (*De nuevo se produce un corte de luz en la sala*). Este país está un poco a oscuras.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Yanguas. (*Pausa*).

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME) (Guerrero Sedano): Imagínese esto en una cadena de producción.

El señor PRESIDENTE: Como dirían en mi pueblo: a oscuras y sin candil. Continuamos, señor Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, quisiera que me respondiera a las preguntas que le he hecho sobre la política industrial. Hay también un tema menor, pero que ahora mismo está afectando mucho a las empresas, del que quisiera que me hablara, que no es otro que el de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de protección de datos, porque estamos viendo que incluso las empresas grandes están teniendo graves problemas. Yo estoy en una ponencia sobre ciberseguridad en una comisión mixta Congreso-Senado y a ella están viniendo ponentes a hablarnos del Reglamento de protección de datos, y de las dificultades que tienen, de que las grandes están teniendo muchos problemas; le pregunto entonces, porque las pymes no se van a poner al día rápidamente, si hay que aplicar alguna receta o si usted nos quiere dar a los políticos algún dato o alguna solución.

Finalizo con el ruego que le he dicho que le iba a hacer. Estoy leyendo actualmente un libro, llevo un tiempo leyéndolo, que se titula *La bolsa y la vida*, que se lo recomiendo si no lo ha leído ya, que es un compendio de nueve artículos extensos, muy extensos, sobre la extorsión y la violencia que tuvo la banda terrorista ETA contra el empresariado vasco y de toda España, navarro también. Ahí se dice —yo soy de Unión del Pueblo Navarro, vengo de Navarra— todo lo que robaron y extorsionaron los terroristas de ETA. Y he visto en su web que ustedes tienen multitud de convenios con universidades, con centros de investigación... Si quieren aceptarlo, yo les propondría un reto o les haría un ruego: que firmen algún convenio con alguna universidad de prestigio y también con el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, que se ha puesto en marcha recientemente, para incidir mucho más en este tema y para que ese relato de la extorsión y del robo a todos los empresarios por la banda terrorista ETA se conozca de primera mano, porque hay muchísimo que investigar. Es un reto que le lanzo, que lo puede aceptar usted o no.

Y nada más, termino diciéndole que, en mi nombre y en nombre de Unión del Pueblo Navarro, le agradezco que esté esta mañana usted aquí, que gaste su tiempo con nosotros, que nos ayude a comprender el problema y las posibles soluciones que hay. Gracias por su intervención de hoy. Nada más y buenos días.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Ahedo. ¿No está presente? (*Denegaciones*). Continuamos con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Senador Rufà, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí, buenos días, presidente. Doy también los buenos días a Miguel Guerrero por su presencia y a los acompañantes que están aquí con usted hoy.

Voy a ser un poco directo. Voy a hacer referencia a la convocatoria que tuvimos el otro día con el responsable que vino de la CEOE, que nos entregó un documento bastante bien elaborado, por cierto. Pero teníamos una duda, queríamos saber si Cepyme está de acuerdo con la propuesta de los contratos a trabajadores en prácticas sin límite de edad. También nos gustaría que nos hablara, porque usted ha mencionado el tamaño de las empresas y su crecimiento, de la internalización. Nosotros tenemos ejemplos en Cataluña, que usted conocerá, de empresas pequeñas, de menos de 50 trabajadores, que son grandes exportadoras tecnológicamente. El tamaño, entonces, no está relacionado con la posición de esa empresa. Dependiendo del sector en el que esté la empresa es mucho más fácil exportar, ya que esta puede hacer competencia a otras de otros países, o a veces son los únicos que realizan ese producto y han alcanzado un mercado potencialmente universal.

Ha dicho también que algunas pymes no quieren crecer por encima de los 49 trabajadores para no tener un comité de empresa. Yo creo que el comité de empresa no es un obstáculo para la empresa. Los comités de empresa, cuando la empresa funciona bien, trata bien a los trabajadores y cumple con las leyes, casi, como aquel que dice, que ni existen. Porque, al final, se convierten en un ente que colabora con la empresa. Este es el punto de vista de Esquerra Republicana. Y cuando realmente la empresa tiene problemas, el comité de empresa ha de estar a su lado para ayudar a solucionarlos, no para poner palos. Actualmente, muchos comités de empresa que estoy visitando yo, a la par que a las empresas, realmente son activos. Si hay un problema comunero, o un ERE, entonces los comités de empresa defienden a los trabajadores, pero si las empresas están centradas en el trabajo del día a día y no tienen problemas, el comité de empresa es una ayuda más a la dirección, y da un punto de vista diferente al de la dirección que a veces no tiene de primera mano. Eso lo puedo decir yo por mi propia experiencia.

La ley, si hablamos de la morosidad, ha de arreglarse. No me gusta nada que entidades públicas sean morosas con empresas privadas ni con las públicas. Si un ayuntamiento es moroso con una empresa

privada del sector industrial o si el Estado es moroso con una empresa industrial, lo que hace es devaluar la marca de esa entidad.

Usted no ha comentado nada, creo yo, porque he llegado cinco minutos tarde, sobre la reforma laboral o las reformas laborales. Me gustaría que me dijera si ustedes están de acuerdo con las dos reformas laborales o si modificarían alguna de las mismas y en qué sentido.

Ha comentado, asimismo, que la diplomacia española hace una gran labor en eso de enfocar la internacionalización de las empresas y de ayudar a la internacionalización de sus productos, pero usted sabe, por ejemplo, que el Gobierno actual del Estado español ha cerrado todas las oficinas catalanas en el exterior, que básicamente lo que hacían era promocionar sus empresas y captar otras nuevas. Han cerrado todas las delegaciones menos una, menos la de Bruselas. El Gobierno próximamente las va a abrir todas de nuevo e incluso va a ampliarlas, como ha hecho Andalucía o el País Vasco en el exterior, porque nosotros de allí hemos obtenido muchas ventajas. Por ejemplo, usted conocerá que estos días ha llegado Nestlé, que va a colocar en Barcelona a 500 personas, y que Siemens va a poner un centro de investigación..., o sea, que las fugas de capital de Europa a Cataluña se están realizando y no es por una obra de gracia, sino porque realmente estas oficinas han hecho su trabajo. Lo hicieron en su día y de tales simientes sale la productividad y estas nuevas empresas y ubicaciones en la zona de Cataluña.

Me gustaría conocer —si no puede ser hoy nos lo envía— qué porcentaje de pymes en el Estado tienen un contrato con la FP Dual, qué colaboraciones tienen y en qué ámbitos, sobre todo, de FP Dual.

No sé si sabrá, si no, pues le comento, que hemos presentado varias propuestas sobre la creación de clústeres energéticos en varios polígonos en la zona de Tarragona, por ejemplo, en la zona industrial, y que siempre hemos tenido la negativa del Gobierno actual del Estado. Usted ha mencionado a los clústeres al tocar el tema energético, un tema que es muy importante por los costes económicos, sobre todo en los grandes productos y grandes fábricas, donde el consumo energético es uno de sus principales gastos. Por eso, le pregunto, ¿cómo ve usted que el Gobierno español rechace, no una vez, sino varias, una normativa europea que permitiría la creación de estos clústeres? Con esto el Gobierno pone piedras, cada día más, a la iniciativa de las grandes empresas, pero también de las pequeñas que pueden estar en un polígono y se pueden crear como pequeños clústeres, por lo que una mala gestión energética les afecta por sus altos costes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Rufà. Ahora sí es el turno de la senadora del Grupo Vasco, la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente, por la flexibilidad. Doy también las gracias al señor Guerrero por haber venido aquí y por su intervención. No he podido seguir toda su intervención —quiero pedir disculpas, somos un grupo pequeño y he tenido que salir—, pero lo que he escuchado me ha parecido muy interesante, y se lo agradezco.

Los pilares de nuestra actuación son, en este momento, y viendo la coyuntura actual, la reactivación económica y el empleo, y desde nuestro punto de vista, la industria es un eje central de la economía, con lo cual, para nosotros la política industrial es algo fundamental. Me gustaría que me dijese si entiende que la política, la no política industrial en el Estado para nosotros, es suficiente, porque creemos que no ha existido, y cómo cree que debería ser; qué mínimos debería afrontar.

Usted viene en representación de la pequeña y mediana empresa, que para nosotros tiene un peso y una importancia fundamental. De hecho, en Euskadi, el 95 % del tejido industrial está formado por pequeña y mediana empresa. Por ello, estamos totalmente de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha planteado, o de los retos, como el tamaño, la digitalización, la innovación, la internacionalización, la resiliencia, las vías de financiación, la formación o la política energética. En muchos de esos ítems usted ya ha profundizado, pero, al hablar del tamaño, ha considerado fundamentalmente lo que es una gran empresa y la actualización de sus límites. Pero, me gustaría también que nos dijese cómo ve y que herramientas serían necesarias para mejorar, por ejemplo, la cooperación entre empresas.

Querría preguntarle también cómo valoran las pymes los tipos de contratos existentes y la calidad del empleo que se está generando en este momento. De formación ya hablado usted bastante, al abordar la FP dual, la relación con la universidad, etcétera. Le pregunto, entonces, finalmente, ¿cómo creen que deben ser las relaciones público-privadas con la empresa y con la pequeña y mediana empresa? ¿Cree que, en conjunto, en este momento el ecosistema general es favorable para las empresas, sobre todo para esas que son el grueso del tejido industrial? Si es favorable bien, pero si cree que no o que tiene posibilidades

de mejora, que entiendo que sí, ¿qué cree que deberían hacer las situaciones, además de tocar esas cuestiones que ya nos ha planteado en su primera intervención? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Agradezco también al señor Guerrero su presencia hoy en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado en representación de la Cepyme, en una jornada intensa políticamente tanto en el Congreso como aquí en el Senado, donde se está desarrollando el trámite de los Presupuestos Generales del Estado y las comparecencias del Gobierno simultáneamente. Aprovecho para decir que a la una y media comparecerá el secretario de Estado de Seguridad Social, lo que me obligará a ausentarme, pero no dude usted que leeré lo que usted diga, si no me da tiempo a escuchar sus respuestas presencialmente, en el *Diario de Sesiones*.

Hoy tenemos la tercera comparecencia de una ponencia de estudio sobre industria y empleo que aspira a un pacto de Estado por la industria, una propuesta que fue aprobada por unanimidad en esta comisión, que es un paso importante a dar, porque en los albores de la crisis era de sentido común que este país necesitaba cambiar el modelo productivo de la construcción y de lo inmobiliario por el industrial, por una industria con innovación, con capacidad exportadora, y con capacidad de dar empleo de calidad. Pero si vemos lo que ha sucedido desde el inicio de la crisis hasta la actualidad nos damos cuenta de que no se ha desarrollado ese cambio de modelo productivo; muchas veces seguramente porque decirlo es más fácil que hacerlo, pero también porque poco ha hecho este Gobierno en política industrial para que se diese ese cambio.

Quiero señalar también que es importante que se hayan iniciado las comparecencias para poder llegar a un pacto de Estado, a la creación de una secretaría de Estado de industria porque la industria ha bailado en diferentes departamentos; de ser un ministerio propio pasó a apellidar el Ministerio de Energía, y actualmente al de Economía. No sabemos muy bien situar dónde está la política industrial ni siquiera en el organigrama de la Administración General del Estado. La primera pregunta, por tanto, es obligada, ¿qué espera Cepyme de una secretaría de Estado de industria? ¿Qué política industrial, más allá de la de empleo, de los modelos contractuales, del Estatuto de los Trabajadores, de la política de empleo que actualmente tiene el Ministerio de Empleo, haría esa secretaría? ¿Cuáles serían las competencias o qué línea tendría que seguir esa secretaría de Estado de industria?

Como en diferentes comparecencias se ha hablado del tamaño de las empresas, como se ha dicho que hay que relacionarlo con nuestra competitividad, coincido con la senadora del Grupo Vasco: no se trata solo de aumentar las empresas, sino de crear canales de cooperación entre esas empresas. Usted ha señalado acertadamente la diferencia de tamaño que tienen las empresas de nuestro país y las de la Unión Europea. Otros comparecientes han dicho, incluso, que la competitividad está ligada al tamaño de las empresas. Yo creo —y creo que puedo hablar en nombre de mi grupo— que el empresariado español debe perder el miedo a la negociación colectiva. El primer interesado en la viabilidad de una empresa, el primer interesado en que la empresa vaya bien, el primer interesado en que esa empresa no cierre por ruina o por un problema económico es el trabajador que está allí, porque su vida y su sustento dependen de esa empresa y de los otros trabajadores. No deben tener miedo a la negociación colectiva, que ha sido muchas veces novedosa en este país al desarrollar modelos de flexibilidad pactada —hay muchos en grandes empresas— que van más allá de lo que ha alcanzado la legislación. La flexibilidad pactada y la negociación colectiva —y esto lo vemos en países con una tradición industrial más fuerte que la de España, lo vemos en Alemania— han salvado muchas veces puestos de trabajo y la viabilidad de la empresa. Que una empresa con más de 49 trabajadores tenga que tener comité de empresa y con menos no, no es la cuestión, porque no es lo deseable eliminar esa frontera, sino que el empresario español reconozca las virtudes que puede tener la negociación colectiva.

Por último, le pregunto, en relación con la formación profesional, con la formación profesional dual, que es una cuestión que se está repitiendo en las comparecencias, sobre todo con pymes, ¿cómo podría desarrollarse la figura del trabajador-estudiante? ¿Cómo podría volver a darse prestigio al oficio industrial? Se lo pregunto porque muchas veces los jóvenes de nuestro país optan por otras salidas educativas, incluso con menos salidas profesionales, con menos salidas laborales, con peores condiciones de trabajo posteriores, y lo hacen por la pérdida de prestigio de ese oficio industrial clásico muy del siglo XX, pero que

es también una apuesta de empleo para el siglo XXI. ¿Cómo se le podría dar prestigio y cómo quedaría esa figura de trabajador-estudiante? Termino con esto, eso sí agradeciéndole nuevamente su presencia hoy aquí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA MORENO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Guerrero, por su comparecencia en esta Comisión de Empleo y Seguridad Social.

El dossier que nos presentaba el otro día el representante de la gran empresa coincide —usted lo decía anteriormente también— con muchos de los planteamientos que nos ha expuesto aquí, fundamentalmente el tema de la formación profesional dual y los esfuerzos que necesariamente tienen que seguir haciendo las empresas para su adaptación a un mercado globalizado. Usted se ha referido también a otras cuestiones relativas a los problemas de la pequeña y mediana empresa, por ejemplo, a cómo los jóvenes de hoy bien preparados no van a la pequeña y mediana empresa y prefieren dirigir su formación a la gran empresa. Lo digo porque, como yo soy de pueblo, siempre he entendido que el aprendiz de la empresa era el que componía, participaba constantemente en la formación y sacaba adelante la pequeña y mediana empresa.

Sin lugar a dudas —usted también lo ha comentado—, el peso de la pequeña y mediana empresa en este país es importantísimo por muchas razones: por tradición familiar, por cuestiones de mérito personal... Pero lo que sí está claro es que con la economía globalizada la pequeña y la mediana empresa han tenido que hacer un esfuerzo importantísimo para la adaptación a esta economía globalizada, fundamentalmente, en el tema de la formación y de la especialización —ya lo decía usted también anteriormente—. Pero, a diferencia de la gran empresa, sigue teniendo un gran problema: una financiación a largo plazo. En ese sentido, yo creo que hay que mejorar bastante esa cuestión y, desde luego, seguir mejorando todo aquello que conlleva esta globalización de la economía. Ante los cambios que se están desarrollando continuamente y a la velocidad que se están desarrollando, necesitan una adaptación muy al día de las cuestiones que son necesarias para tener competitividad en este mundo globalizado.

También coincido con usted en lo que ha planteado sobre la necesidad de una formación y una innovación continua en las pequeñas y medianas empresas. En cualquier caso, siguen teniendo problemas —y también lo he sufrido como alcalde— con la burocracia, algo que resulta terrible para la pequeña y mediana empresa. Por ejemplo, una empresa se quería instalar en mi pueblo y el informe de impacto medioambiental, que ya no depende del propio ayuntamiento, llegó a tardar un año. Eso es fatal para una pequeña y mediana empresa. Por lo tanto, coincido con usted en el sentido de que tenemos que sintetizar mucho el tema de la burocracia, entre otras cosas, porque los informes, la asesoría, etcétera, al final es coste añadido.

Coincidimos en que es necesario ya el pacto global por la empresa. La economía española, es verdad, crea empleo cuando el crecimiento económico es estable, pero destruye más empleo que la mayoría de los países de la Unión Europea por no tener un tejido industrial, y hoy estamos sufriendo las consecuencias. Por muchos datos que pongamos sobre la mesa, en este país tenemos un número de desempleados mucho más elevado que la media europea. Por lo tanto, si no hacemos una apuesta definitiva por ese pacto para que tanto los empresarios como la Administración pública seamos capaces de crear ese tejido industrial dentro del nuevo ciclo económico, nos encontraremos con las mismas dificultades y, sobre todo, con una menor capacidad de reacción para poder ir resolviendo los problemas, en este caso, fundamentalmente el empleo.

Por lo tanto, repito que coincidimos en muchas de las cuestiones que ha planteado el señor Guerrero en cuanto a los problemas de burocracia, la financiación a largo plazo y aquellas cuestiones básicas que hay que resolver. Pero quiero hacer hincapié nuevamente —y en esto coinciden ustedes y la CEOE— en la necesidad de aplicar algún correctivo. ¿Por qué esta generación, que es la más preparada, no tiene también una cultura emprendedora? Yo creo que, de una vez por todas, tendríamos que ir a los pilares básicos de nuestro sistema educativo e, igual que enseñamos física o matemáticas a los niños, enseñémosles o eduquémosles desde muy jóvenes en el emprendimiento. Porque, al final, si sabemos muchas matemáticas pero no tenemos capacidad para emprender, no tendremos esos futuros emprendedores que hoy por hoy hacen falta en este país.

También estoy de acuerdo con los compañeros. La verdad es que los comités de empresa, señor Guerrero, no son un problema para las empresas, todo lo contrario. Como decía antes el compañero Guardingo, se ha visto en multitud de ocasiones cómo la aportación de los comités empresa ha resuelto

que algunas empresas sigan con su actividad; desde luego, han puesto sobre la mesa aportaciones importantísimas para que la empresa siguiera adelante. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gavira.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías y señor Guerrero. En primer lugar, quiero agradecer al vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme, don José Miguel Guerrero, por su intervención. Muchísimas gracias por esta exposición clara, extensa y tan detallada. Pero también quiero reconocer y felicitarle por la gestión y el trabajo que ha desarrollado, junto con su equipo y sus socios, tanto en la anterior legislatura como en lo que va de esta. Desde luego, no lo han tenido nada fácil, pues el legado que nos dejó la deficiente gestión de la crisis por parte del gobierno anterior socialista ha sido un auténtico reto para ustedes que, desde mi punto de vista y a juicio del Grupo Parlamentario Popular, han superado con creces.

Los autónomos y las pequeñas y medianas empresas son fuente de riqueza, motor de oportunidades y empleo, pero, sobre todo, tienen detrás a personas que lo han dado todo para que este país saliera adelante con trabajo y con esfuerzo. En la salida de la crisis, en su afán de mejorar y de prosperar, con su esfuerzo han jugado un papel esencial. Más del 99 % de las empresas españolas son pequeñas y medianas empresas y autónomos, y ellas son las responsables de la creación de los 7 de cada 10 empleos que hoy hay en nuestro país. España está viviendo hoy una recuperación muy sólida, creciendo al 3,1 % y liderando el crecimiento de toda la zona euro. Hemos recuperado todo el PIB, así como los niveles de recaudación fiscal y dos tercios del empleo. Saben que para el gobierno y para el Grupo Parlamentario Popular recuperar todo el empleo que se perdió durante la crisis y seguir impulsando la generación de oportunidades es nuestra máxima prioridad.

Me gustaría destacar también varias iniciativas del Partido Popular que han apoyado a las empresas y les han ayudado a cambiar el ciclo de la recuperación económica. Cabe hablar de la reforma laboral, del contrato de apoyo a los emprendedores o del reconocimiento por parte de la norma laboral a las empresas de menos de 50 trabajadores; un contrato que ha permitido crear puestos de trabajo indefinidos, más de 800 300 desde el año 2012. También podemos referirnos a las ayudas para el pago a proveedores o a la aprobación de la Ley de autónomos, apoyada por todos los grupos parlamentarios sin excepción. Esta ley permitía, entre otras medidas, mejorar la tarifa plana, aplicar medidas para rebajar la burocracia, mejorar la protección de los trabajadores autónomos o favorecer la conciliación.

Con el esfuerzo de todos y una nueva política económica logramos transformar la recesión en recuperación y la destrucción de empleo en creación de puestos de trabajo. Las cosas van mejor, pero tenemos que continuar ganando productividad porque solo así podremos mantener nuestros niveles de renta, mejorar los salarios y, en definitiva, lograr más bienestar. Los acuerdos, señoría, sientan bien a la economía española y poner en marcha grupos de trabajo, ponencias para estudiar y comparencias como la de hoy, sirven para mejorar en un asunto tan importante como es impulsar nuestra industria y convertirla en motor de la creación de empleo.

En la actualidad, el sector industrial representa el 16 % del PIB en nuestro país y el objetivo es que la industria suponga un 20 % del PIB en el año 2020. Por tanto, el objetivo es que el sector industrial español pueda afrontar con éxito los retos de la globalización y de la transformación digital, generando empleo y siendo capaz de conquistar nuevos mercados. Se crean empresas y estas invierten cuando se genera confianza y cuando el gobierno se compromete de verdad, y eso es lo que está haciendo este Gobierno del Partido Popular.

El Partido Popular está comprometido con el necesario cambio de la cultura empresarial, un cambio que debe acompañar a la transformación digital y, por eso, ha desarrollado y está llevando a cabo un plan para esta transformación. El Gobierno de España ha creado un grupo interministerial de transformación digital de la economía española para elaborar un plan para la transformación digital de nuestro país. El plan coordinará todas las iniciativas del gobierno con un doble objetivo: promover la digitalización de nuestro tejido productivo y reforzar el sistema educativo con nuevas competencias digitales. También, el Gobierno del Partido Popular está llevando a cabo otras acciones, como son garantizar que internet llegue a todo el territorio nacional, a todos los pueblos de España, por pequeños que sean, mediante un plan nacional de 5G en toda España.

Y pensando en el empleo juvenil, se van a invertir 20 millones de euros en un programa para impulsar proyectos de formación en el ámbito de las TIC con compromiso de contratación. También se han aprobado

dos planes nacionales, dotados cada uno de ellos con 60 millones de euros solo para este 2018, para la formación de trabajadores en competencias digitales. Y se ha aprobado un programa, destinado especialmente a las pequeñas y medianas empresas y dotado con 10 millones de euros, para dar apoyo a la transformación digital de las empresas. La cuarta revolución industrial ya es una realidad, se están haciendo importantes avances en materia de digitalización industrial y las empresas han asumido que la revolución de la Industria 4.0 puede ayudarles a ser más competitivas. Pero, señor Guerrero, ¿las empresas verdaderamente disponen de una estrategia a nivel individual en el ámbito de su digitalización? Porque, verdaderamente, sería fundamental que cada una tuviera su propia estrategia.

Resulta muy importante la creación de nuevas empresas, pero no es una cuestión menor, sino que resulta también de gran importancia, el hecho de que por relevo generacional no se cierre ni desaparezca ninguna pyme. Creo que, aproximadamente, se producen en torno a 50 000 procesos de transmisión de empresas al año, luego es fundamental que no se malogre ninguna. Así que fue muy interesante el acuerdo de colaboración que alcanzaron con la Dirección General de Industria para apoyar los procesos de transmisión de empresas. Me gustaría saber si ya hay alguna valoración sobre el acuerdo, si este plan de apoyar a la transmisión está contribuyendo a facilitar la continuidad de la actividad empresarial y si está siendo un impacto positivo para el aumento de la inversión y el mantenimiento y creación de empleo.

Como usted nos indicaba, señor Guerrero, es un hecho que la industria es un sector que proporciona empleos de calidad, con una alta productividad, mayores salarios y está especialmente ligada a las actividades de I+D y, por supuesto, a la exportación. Con las políticas económicas se pretende promover la creación de empleo y tenemos muy claro que no habrá creación de empleo si no tenemos más autónomos, más pequeñas y medianas empresas y más emprendedores. El mercado de trabajo ha avanzado sensiblemente desde el comienzo de la recuperación económica, pero, sin duda, queda muchísimo por hacer en la recuperación del empleo perdido por la crisis y en la mejora de la adaptación de nuestra fuerza de trabajo a los retos de futuro. Entre las principales estrategias para avanzar en la recuperación y el crecimiento del sistema productivo y el empleo, el fortalecimiento del sector industrial es un elemento esencial y en ese pacto de Estado por la industria que garantice las políticas adecuadas para aumentar la competitividad y aumentar el peso específico de la industria en la economía, el Grupo Parlamentario Popular estará con ustedes y con todas las fuerzas sociales.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Mendiola.

Concluidas las intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, es el turno del señor Guerrero para que precise lo que estime, profundice en lo que crea conveniente y conteste a las preguntas formuladas y además ponga punto y final a esta comparecencia en esta comisión. Así que suya es la palabra, señor Guerrero.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME (Guerrero Sedano): Muchas gracias.

Voy a intentar ir respondiendo las preguntas. Si alguna se me pasa, pido disculpas porque es difícil atender a todo.

Senador Yanguas, muchas gracias por su intervención. Lo primero que tengo que decirle es que no quiero eludir ninguna pregunta. Puedo contestar algo que le guste o no, pero voy a intentar hacerlo porque me parece que lo razonable es contestar con la prudencia que supone representar a una organización muy amplia y muy compleja donde hay sensibilidades diferentes. En algunos casos también daré mi opinión personal.

Respecto a si crisis institucional que estamos viviendo será pasajera o hará daño a la economía, en general, para la posición de cualquier empresa, sea grande o pequeña, la estabilidad es siempre una garantía o siempre es mejor que cualquier situación de inestabilidad. Por lo tanto, desde el punto de vista de la empresa, deseamos que cuanto antes se estabilice la situación y se superen estas diferencias.

Me pedía una aclaración sobre la política industrial. Lo que yo he manifestado, y así lo entiendo, es que el sector industrial ha sido el gran olvidado en los últimos tiempos. No es que quiera imputar la culpa a alguien, creo que es un problema general, de conjunto. Hay un problema cultural —antes se mencionaba— y los empleos industriales no gustan a los jóvenes, e incluso todo el sistema educativo y los propios padres hemos orientado mucho más a nuestros hijos hacia otra cuestión diferente al sector industrial porque se veía como algo oscuro, algo que contamina, etcétera. Yo creo que es un error y por eso es importante —así lo he expuesto, y si no, lo hago ahora— que el sector industrial esté en la agenda política y que

se construya una política industrial con mayúsculas; eso, a mi juicio, es muy importante para el devenir futuro por las diversas razones que he dado: estabilidad de empleo, mejora de retribución del empleo, internacionalización, ganancias de productividad, etcétera. Por lo tanto, quiero insistir en que creo que es bueno que esa política industrial se defina claramente y se lleve adelante.

Por lo que se refiere a la pregunta que me ha hecho sobre si el Reglamento general de protección de datos va a ser sencillo de aplicar para las pymes. No, sencillo no va a ser, va a ser complicado y creo que la propia sociedad no sabe muy bien en qué se está metiendo. Lo que sí es verdad es que hay una concienciación general por parte de las pymes —yo diría de la sociedad en general y de las grandes también— de que el tratamiento de datos de cara al futuro debe cambiar; debe organizarse, debe garantizarse que los datos que uno presta se utilizan adecuadamente y no de cualquier manera. Pero yo creo que ese es un reto de la sociedad, no solo de las pymes, lo que pasa es que a estas les supone un nuevo procedimiento —ya está ocurriendo—, un proceso más que añade complejidad a la gestión de la pyme. Siempre hay que pensar en las pymes en términos de la escasez de recursos para ciertos aspectos; es decir, no se puede comparar una empresa pequeña con una grande porque al final la empresa grande tiene capacidad y recursos para atender mejor esas cuestiones. Estoy convencido de que planteará dificultades, pero se va a terminar llevando a cabo por la evolución social y por lo que hoy supone el tratamiento de datos, que hace años no se daba en este sentido.

Me ha planteado una cuestión que yo no me considero capacitado para responder, pero sí se la puedo trasladar a mi organización. Más que una cuestión, es un ruego: la firma de un convenio con asociaciones víctimas del terrorismo. Yo creo que esto es algo que, afortunadamente, con el tiempo se ha ido resolviendo, ha ido pasando, pero me comprometo a trasladar a Cepyme la posibilidad de que, además de acuerdos con universidades, se llegue a algún tipo de acuerdo en este sentido. Lo que sí puedo decir es que la sensibilidad de Cepyme en este caso, que es la asociación a la que represento, es muy fuerte y muy alta con respecto a ese tema. Cualquier hecho de ese tipo, sin duda, es condenable y nosotros siempre lo hemos dicho, desde el principio. Por lo tanto, sí que me comprometo a plantearlo y trasladarlo a la organización.

Senador Rufà, de ERC, usted me ha preguntado, primero, sobre qué pienso de la propuesta de los contratos de formación a trabajadores sin límite de edad. Creo que esa ha sido la pregunta. Aquí le voy a responder casi a nivel personal. Yo creo que eso ha tenido un problema de enunciado, de planteamiento. Lo que sí le quiero decir es que esta transformación digital que estamos viviendo debería permitir el trasvase de trabajadores acostumbrados a un tipo de trabajo a otro diferente, y eso solo se hace con formación. Otra cuestión es que se dignifique esa formación, que se tiene que hacer. Pero lo que es verdad es que en un entorno como el actual, en el que se está expulsando a muchas personas con gran potencial profesional por cuestiones tecnológicas, deberemos, como sociedad, encontrar caminos y buscar vehículos para que esas personas que son expulsadas por razones tecnológicas se reciclen. Llamémoslo como queramos, pero al final esas personas tienen que reciclarse y afrontar el futuro con posibilidades de desarrollarse en esa transformación. Eso está pasando en muchos sectores. Las empresas, desde luego —también lo he dicho—, tenemos un gran problema. Hay muchos miles de puestos que quedan sin cubrir por una formación inadecuada y deberíamos intentar que ese potencial, ese valor humano que hay y ese potencial de mejora de estas personas, se transforme en la línea de lo que marca la tecnología. Es muy difícil parar los avances tecnológicos, es imposible —diría yo—. Lo que tenemos que ser capaces es de transformar nuestra sociedad y también la fuerza laboral con la rapidez necesaria. Por eso, creo que el problema de ese planteamiento fue el enunciado, no el objetivo. Es decir, uno puede tener un contrato de formación perfectamente remunerado por la vía que fuere, pero lo importante, lo nuclear es que como sociedad seamos capaces de formar de nuevo a esa persona que ha sido expulsada del mundo del trabajo por razones tecnológicas para que vuelva a entrar en el mercado laboral. Ese el espíritu de lo que esconden esos contratos de formación, que se separan de lo que es un contrato de formación de jóvenes.

Me hablaba de que el tamaño no tiene relación con la capacidad de exportación. Yo estoy de acuerdo, pero solo en parte, porque es verdad que hay empresas pequeñas que exportan. Ese es el gran potencial industrial que existe en este país, que muchas empresas pequeñas exportan, son capaces de exportar. Yo hablo, en este caso, como empresario, exportador de hierro transformado. Es verdad que no tiene directamente relación, lo cierto es que el tamaño tiene mucho que ver con la competitividad de la empresa. En ese sentido, cuando uno llega a mercados exteriores no le miden con el competidor de la esquina o con el del polígono que está al lado, sino que le miden con otro país con condiciones diferentes. Por eso es clave, a mi juicio, que el tamaño mejore, es decir, aumente porque eso supondrá mayores posibilidades de exportación. Quiero decir también en este sentido —luego lo repetiré como consecuencia de otra consulta— que a mí me parece que una de las grandes dificultades —y hago una autocrítica— que tenemos las pymes

es que no somos capaces de ponernos de acuerdo, de avanzar en asociarnos y aliarnos para afrontar proyectos grandes que podríamos hacer. Ese es un problema cultural del pequeño empresario, y debe cambiar. Es decir, se han intentado los consorcios y diferentes tipos de asociaciones pero no han terminado de cuajar. Primero, porque el empresario pequeño piensa: Bueno, ¿y mi idea? Si me alío con el de enfrente, seguro que me la copia. Creo que tenemos que desterrar esas prácticas y lo ideal sería encontrar caminos para hacerlo porque las empresas pequeñas y los colectivos pequeños en conjunto pueden generar una oferta muy competidora y muy competitiva. Es verdad, lo comparto con usted, que no necesariamente una empresa que exporte tiene que ser grande o mediana; algunas pequeñas lo hacen muy bien porque tienen producto, porque lo llevan haciendo mucho tiempo, pero también pienso que es bueno el aumento del tamaño de las empresas porque será una herramienta que facilitará el camino a la internacionalización.

Ha sido respaldado por otros portavoces respecto de los umbrales que yo he citado para el crecimiento de las pymes, entre ellos, se ha puesto el foco aquí en los comités de empresa. En ningún momento he dicho que desaparezcan los comités de empresa, al revés, yo presido una organización, que es Confemetal, muy habituada a relacionarse con los sindicatos. Es más, comparto con usted que en caso de conflicto siempre es mucho mejor canalizarlo a través de un sindicato, siempre; los resultados son mejores, entre otras cosas, porque no da lugar a exacerbaciones que se puedan producir en la relación personal. La negociación de los convenios y de los acuerdos, en general, de las empresas siempre genera tensión, porque al final son dos partes enfrentadas y eso genera tensión. Por lo tanto, yo soy un claro defensor de los convenios sectoriales, en contra de la opinión de mucha gente, porque creo que esa tensión que se genera en las empresas al final se traduce en situaciones no deseadas. De manera que yo no he dicho que desaparezcan los comités. Al revés, lo que es una realidad en las pymes —y ese debería ser un reto de los sindicatos— es que los sindicatos tienen poca presencia. No tienen presencia en las pymes; si la tienen en las grandes empresas, pero no en las pymes, y mucho más la tienen en las industriales, pero en las pymes no.

Lo que yo he dicho y sostengo es que los umbrales se pusieron hace mucho tiempo, y lo digo como empresario, trato de reflejar la opinión de un empresario pyme. Muchos empresarios piensan que por el hecho de que le consideren gran empresa a partir de una determinada cantidad, 6 millones, debe tener un comité de 5 personas —no delegados, que tendría también, en total 3— y, al final, la cuenta que se hace el empresario es la siguiente: tienen derecho a tantas horas, que multiplicadas por cinco salen tantas, de forma que al final del año o del mes resulta que tengo que restar de mi capacidad productiva tantas horas por esta razón. Lo que he dicho es que se actualicen los umbrales, porque además me parece que hay sobradas razones tecnológicas para que se produzca esa actualización. Hoy las convocatorias se hacen de manera diferente a como se hacían hace treinta años, que es de cuando viene esto. Es decir, hoy una convocatoria es mucho más rápida; hoy la interrelación de las personas, formen o no parte de un comité, es muchísimo más rápida. Yo lo que he dicho que me parece importante es reconsiderar las muchas barreras que existen —y creo que todos podemos coincidir en eso—. En todos los órdenes de la vida hay barreras, en muchos casos, emocionales, a veces son verdad y otras no, pero al final una barrera es una barrera, del tipo que sea, y lo que he dicho es que hay que intentar, no eliminarlas, pero sí mejorar el referente de estas barreras para que, en definitiva, el pensamiento de la pequeña empresa sea: como no tengo esta barrera, voy a seguir creciendo por aquí. La realidad es que hay muchos empresarios que, llegados a esas fronteras, deciden abrir otra empresa y no continuar con el crecimiento de esta.

Ha mencionado que se arreglan mejor los problemas cuando participan los ERE y demás. Es verdad. Eso y la flexibilidad se han negociado con los sindicatos, y me parece un buen camino. Creo que es un buen camino, y nosotros a nivel sectorial lo defendemos.

Con respecto a la morosidad, creo que compartimos la necesidad de que eso tiene que mejorar. Ha sido y es un problema serio para las empresas, especialmente para las pymes, y cualquier mejora que se haga al respecto podemos compartirla porque estaremos de acuerdo.

Me pregunta si estaba de acuerdo con la reforma laboral o si la modificaría. Yo le diré lo siguiente: creo que la reforma laboral, en conjunto, ha sido buena. Habrá que modificar cosas, sin duda, pero ha sido buena, y diré por qué. Si la reforma laboral, en vez de aprobarse en febrero de 2012, se hubiera aprobado al principio de la crisis, probablemente, hubiera evitado el cierre de muchas empresas; probablemente, no, con seguridad. Hubiera evitado el cierre de muchas empresas porque les hubiera permitido flexibilizar posiciones que antes de la reforma no era posible hacer. Por lo tanto, yo creo que ha sido buena para el conjunto del país. ¿Haría modificaciones? Alguna haría, sin duda. Alguna haría. Pero, desde luego, creo que en su conjunto ha sido buena, y le voy a contar algo que yo he sufrido en mis propias carnes. Durante los años 2008 y 2009, cuando empieza la crisis, hubo sectores en que la demanda cayó espectacularmente

y el ajuste de las empresas solo se pudo hacer por la vía del empleo, a costa de lo que fuera, pero solo por la vía del empleo. Y eso, de alguna manera, llevó fue a que muchas empresas cerraran. Por lo tanto, creo que en conjunto ha sido buena, aunque también haría alguna modificación, y si me preguntan les diré cuál.

Luego se ha referido al tema de la diplomacia española y Diplocat. Déjeme decirle que estamos completamente de acuerdo en que cuantas más herramientas haya para mejorar la exportación, mejor, sin ninguna duda. Yo lo que he dicho y lo sostengo —creo que ha sido mi expresión literal— es que se debería producir —yo al menos lo propugno— un cambio cultural en nuestra estructura diplomática en el exterior. Pero ¿de qué tipo? En el sentido de que, además de vender cultura y de vender país, que también lo tenemos que hacer, hemos de tener una estructura diplomática que sea capaz de vender proyectos, de vender imagen de la empresa además de lo otro. Me parece sustancial para la entrada de empresas, sobre todo de ciertos países que son complejos. Creo que aquí, de verdad, harían una buena función, como por otra parte ocurre en muchos países, donde además de las funciones propias de los diplomáticos, también está la de promover y promocionar proyectos y apoyar a la acción comercial. Por lo demás, cuantas más estructuras haya para que se pueda vender más, perfecto. Yo, desde luego, estaré siempre de acuerdo con ello.

Luego me ha hablado del tema de los clústeres energéticos y de las dificultades del Gobierno español. Yo desconozco estas dificultades; no podría contestar sobre ello. Lo que sí quiero decir es que los clústeres, en ese ámbito y en cualquier otro, son una figura que ahora está de moda. El mundo asociativo se dirige ahora al tema del clúster, yo creo que con la idea de que se concentra mucho más una determinada actividad. Esto es posible pero al final, aunque los clústeres tienen su importancia, hay otros modelos asociativos que funcionan, han funcionado y yo creo, sinceramente, que seguirán funcionando.

Me preguntaba también por el tanto por ciento de pymes que tienen contratos de FP dual. Yo no tengo este dato. Ya me gustaría tenerlo, sinceramente. Lo que sí sé, lo que sí percibo, son dos cosas. Primero, el reto fundamental para que la FP dual triunfe en España, como en otros países, es que se canalice a través de las pymes. Tenemos que ser capaces de canalizarlo. Y segundo, se deben homogeneizar los itinerarios formativos. No vale que una comunidad diga que hace una formación teórica de un año y luego la práctica de un año en una empresa y luego otra haga una formación alterna de tres días teóricos y dos prácticos en empresa.

Sea la que fuere, que sea la misma para el conjunto del territorio, porque eso es lo que garantizará que, al final, tenga capilaridad la formación dual en lo que a mí me parece relevante, que es que llegue de verdad a las pymes. La formación dual en una gran empresa es fácil, relativamente fácil. ¿Por qué? Porque los jóvenes hoy tienen mucha más tendencia —también tiene relación con lo que antes mencionaba—, yo creo que equivocadamente, a aceptar un nuevo empleo o una beca de una gran empresa que no de una pyme, cuando realmente lo que da garantía —y creo que así lo he dicho— es el grado de competitividad de esa empresa, el grado de internacionalización, etcétera. Si estamos asistiendo a algo ahora es a que las grandes empresas hacen ajustes. Por lo tanto, me parece a mí, insisto, que el gran reto de la FP dual es ese. Tenemos que encontrar mecanismos que lleguen de manera homogénea a las empresas, especialmente a las pymes.

Senadora Ahedo, yo, como soy industrial y creo que se nota, lo primero que tengo que decirle es que a mí me gusta la política industrial del País Vasco. Ojalá todas las comunidades tuvieran tan claro eso como lo tiene el Gobierno del País Vasco, y a la vista está, eso es evidente. Por lo tanto, comparto plenamente su afirmación de que la industria es un eje fundamental en la generación de empleo y en el bienestar de la sociedad.

De hecho, yo creo que estamos viendo, en este proceso de transformación mundial como consecuencia de la globalización, que los países que más rápidamente están mejorando su nivel de desarrollo son aquellos que mantienen una tradición manufacturera. Y soy consciente de lo que digo, pero esa es la realidad; nos gustará más o menos. ¿Que la industria manufacturera ha de transformarse? Por supuesto, tiene que transformarse, pero los países que más rápidamente están mejorando su nivel de desarrollo son aquellos que mantienen una apuesta por la industria, especialmente manufacturera.

Por lo tanto, comparto con usted la no política industrial que ha existido en el Estado. Esta es la realidad, y nos gustará más o menos. Ha habido situaciones que sí, que se parecen un poco a eso, pero no. Y por eso estamos muy esperanzados con que al final se lleve a cabo ese pacto por la industria, algo que nos parece muy necesario.

Me preguntaba también sobre qué características mínimas debe tener ese pacto. Yo no estoy en condiciones de relacionarle muchas. Lo que sí creo es que debe tener algunas que le puedo enumerar, aunque creo que las podemos compartir. Yo creo que, en primer lugar, debe producirse también un cambio

cultural en la sociedad —en algún momento he aludido a ello—. La industria no es aquella que pensábamos que echaba humo, que contaminaba. Hoy la industria es otro sector completamente diferente, y en el futuro, como consecuencia de esta transformación digital, va a ser todavía más diferente. Hoy hay fábricas que hace muchos años contaminaban y hoy echan hacia el exterior algo absolutamente pulcro. ¿Por qué? Porque la industria es el sector que ha hecho mayor inversión en temas medioambientales. Se ha tenido que ajustar como consecuencia de la situación. Y a mí me parece, por tanto, que se debería tener en cuenta ese cambio cultural que se debe dar en el conjunto de la sociedad.

Razones que he dado: la armonización. Antes mencionaba el alcalde —no sé de qué pueblo— la situación de una empresa que tuvo un problema para instalarse en determinado municipio. Es que, claro, una empresa, cuando va a instalarse, decide hacerlo donde mejor piensa que le van a tratar, y nos estamos encontrando con situaciones en que, de una comunidad a otra, hay diferencias muy notables a la hora de instalarse. Eso es lo que habría que eliminar, que las dificultades sean las mismas en todos los sitios o no existan, pero que sean, al menos, algo parecido. Yo creo que lo primero que haría sería una armonización de normativa porque me parece tremendamente importante.

En segundo lugar, yo creo que la industria tiene un problema, y lo tiene el conjunto de la sociedad empresarial, pero la industria en particular: la formación. Por los avatares de lo que está pasando, la formación ha sido una cuestión muy denostada en los últimos tiempos. Y es verdad que ha habido problemas, como en todas las cosas, pero es verdad que, a través de mecanismos de formación —en este caso estoy pensando en la continua— se han formado miles y miles y miles y miles de empleados que han podido evolucionar en su puesto de trabajo. Por lo tanto, creo que hay que ponerse de acuerdo en hacer un pacto nacional por la formación de los empleados —creo que es básico— y que siga unos cánones y unos parámetros que atiendan —y también lo he dicho— a las necesidades reales del sistema productivo. No hagamos formación para tener estupendos profesionales, no, vayamos a lo práctico. ¿Qué necesitan las empresas? Y lo que necesiten es lo que debe, de alguna manera, alimentar los itinerarios formativos.

¿Qué necesita la industria? Unidad de mercado. No parece razonable que una empresa se plantee estar en diferentes comunidades con diferentes requisitos desde el punto de vista industrial. Yo lamento si a alguien le puede incomodar mi intervención, pero yo no soy político, no me dedico a la política, sé de industria, conozco la industria y, por lo tanto, me manifiesto como tal, como si ese fuera mi frontispicio, al margen de cualquier otra consideración. Yendo a lo práctico, creo que lo que necesita la industria es que, si decide fabricar un producto en una comunidad, que tenga las mismas posibilidades en otra comunidad distinta. Por lo tanto, creo que esa homogeneidad me parece tremendamente importante.

Otro aspecto fundamental —y aquí comparto algo que también se ha dicho por varios—: la flexibilidad. El sector industrial, en general, es intensivo en capital. Eso significa que la demanda no es estable —ya nos gustaría—. La demanda va a picos constantemente, y en un momento pico es fácil, pero en un momento valle es mucho más complicado, porque las inversiones hay que pagarlas, el personal hay que pagarlo, etcétera. Por tanto, yo creo que es clave para la industria la flexibilidad, la capacidad de adaptarse rápidamente a las diferencias de demandas que se producen cada vez con mayor vértigo, cada vez con mayor celeridad. A mí me parece que eso es un modelo que debería establecerse, y estoy totalmente de acuerdo en que eso tiene que hacerse a través de acuerdos patronal-sindicatos, empresas-sindicatos, porque es el camino más adecuado, es el que se ha demostrado que funciona. Hay sectores que así lo han hecho y, desde luego, les ha ido bien, como es la automoción.

Y creo también que, en definitiva, la industria lo que necesita es lo que yo antes llamé política industrial con mayúsculas —antes se ha mencionado también—, y aprovecho ya para contestar respecto de la estructura administrativa del sector industrial. Pasamos de un Ministerio de Industria a un Ministerio que se llamaba de Industria y Tecnología, en tiempos de Piqué, y luego hemos pasado a una secretaría general que ha estado enclavada en diferentes departamentos. A mí me parece que la industria, en su conjunto, y mucho más en lo que estamos viviendo, sería merecedora de una estructura administrativa propia. Pero si esto no fuera así, que al menos fuera una secretaría de Estado, y no una secretaría general, que pudiera participar mucho más en el desarrollo de las políticas industriales. Desde luego, es necesaria una política industrial clara y concreta para llegar a los objetivos, ya no al 20 % en 2020, al que yo creo, sinceramente, que no vamos a llegar. Nos vamos a intentar aproximar, pero no se va a llegar. Pero sí para el próximo, que será 2030. Por lo menos, trabajar para que lleguemos allí.

En cuanto al tamaño para la cooperación entre las empresas, para mí es vital. Es fundamental, porque ¿qué es lo que se da con frecuencia en el sector? Es muy fácil que las empresas grandes se alíen. Ahí está el AVE a La Meca como proyecto emblemático, que ha sido un consorcio, una agrupación de empresas grandes. Las empresas pequeñas deberíamos tratar de imitar eso, lo que pasa es que es mucho más

complicado. En cualquier caso, creo que el tamaño tiene mucho que ver con el tema de la cooperación entre empresas.

Me preguntaba también por la valoración de las pymes sobre los contratos. A mí me parece que deberíamos simplificar la cantidad de modos de contratos que hay. Creo que deberíamos tratar de simplificarlo, entre otras cosas porque es un galimatías para la propia empresa. Asimismo, tendríamos que intentar hacer un ejercicio de reducción, de sintetizar estos contratos, porque eso ayudaría mucho al propio trabajo administrativo de la empresa.

Me preguntaba también por las relaciones público-privadas con pymes. Yo creo que las relaciones público-privadas son buenas para todos, para grandes empresas y también para pymes. Lo que creo que sería interesante es encontrar caminos que lo facilitaran, porque pasa lo que decía antes sobre las grandes alianzas de las empresas grandes, que es más difícil para una pyme encontrar esta colaboración público-privada, pero me parece que se debería intentar.

Y respecto al ecosistema favorable para pymes industriales, no puedo estar más de acuerdo. Al final, no se trata de que haya una serie de acciones por un lado e inconexas de otras. Creo que el ecosistema es lo que hace funcionar las cosas, y a mí me parece que ese ecosistema sería importante.

El senador Guardingo se ha ido, como decía, a otra comparecencia, pero voy a aprovechar esta oportunidad, porque mi intervención queda registrada, para que luego se le traslade. Me decía el senador Guardingo que el Gobierno ha hecho poco por el sector industrial. Yo creo que el Gobierno ha hecho lo que ha creído oportuno y conveniente. Lo que sí me parece es que se puede hacer más.

Me preguntaba por el organigrama de la Secretaría General de Industria. Yo creo que, en cuanto a la estructura administrativa —y lo repito—, la industria se merece un departamento propio, se merece un ministro propio, al que luego se le podrán poner coetillas, pero este proceso de transformación que se está viviendo requiere, a mi juicio, que el sector industrial, como sector garante de empleo de calidad y de crecimiento del empleo, debería tener esa estructura. Entiendo que eso también debe ser muy complicado. En todo caso, si no fuera así, al menos que la secretaría general tuviera rango de secretaría de Estado.

Me preguntaba también por mi opinión sobre lo que estaba haciendo la secretaría general. Es buena, creo que lo está haciendo bien. La Secretaría General de Industria, en mi opinión, está trabajando de verdad en lo que era más importante. Yo tuve oportunidad de presidir hace años la Comisión de Industria de CEOE, cuando se empezó a hablar de esto, cuando el Partido Popular ganó las elecciones en 2011 —creo que fue—, y recuerdo que, al principio, empecé hablando con la secretaria general de Industria sobre ese tema, es decir, qué hacíamos para que el sector industrial volviera otra vez a tener empuje, etcétera, y me parece que, en ese sentido, ha hecho un buen trabajo.

Decía también el senador Guardingo que el empresariado debe perder el miedo a la negociación colectiva, relacionado con lo que antes mencionaba sobre esto. El empresariado no tiene miedo a la negociación colectiva, en absoluto; al revés, y lo demuestra en un sector como el que yo presido, del metal, donde hay una negociación permanente y constante, con una estructura negociadora, a mi juicio, muy buena.

Eso no tiene nada que ver —vuelvo a decir lo de antes— con el umbral que yo he dicho. La función sindical la haría exactamente igual una comisión de 3 delegados, que es lo que hay entre 29 y 49, que 5. Hoy las circunstancias han cambiado, la tecnología ha avanzado mucho, y lo que yo he dicho no va en contra de los comités de empresa, sino al revés. Lo que he dicho es: actualícese, porque de cara al futuro esto nos lo está exigiendo todo el mundo. Por lo tanto, nada tiene que ver con los umbrales.

En todo caso, quiero dejar constancia, y agradezco que se lo trasladen, de que no hay ningún miedo por parte de la empresa a negociar con los sindicatos. Al revés, si algo ha tenido la crisis también, en mi opinión, afortunadamente, es que ha enseñado a muchos empresarios que las crisis se resuelven hablando, y el interlocutor natural siempre es el trabajador organizado. Soy un defensor de eso —no sé si me he expresado con claridad—, pero eso sí, actualicemos todo eso porque, al final, la cuenta que nos hacemos como empresarios es la que yo digo. Una empresa de 46, 47 o 48 personas, o 31, que tiene que tener 5, calcula el número de horas que 5 personas le suponen al final del año y dice: No me interesa.

El senador Guardingo decía algo acerca de los modelos de flexibilidad. Es verdad, y estoy completamente de acuerdo. Como antes decía, y me ratifico en ello, en un entorno empresarial en el que las empresas dependen de los picos que pueda haber en la demanda, lo lógico es que no solo desde el punto de vista laboral, desde cualquier otro punto de vista de gestión de la empresa, los mecanismos sean flexibles, cuanto más mejor, incluida la contratación. ¿Por qué? Porque una rápida adaptación a la demanda, desde luego, derivará en un menor cierre de empresas en caso de que esta caiga de manera importante.

Preguntaba también acerca de la formación profesional dual y el prestigio del oficio de industrial. Comparto completamente —y así lo he dicho— su opinión al respecto. Hoy el sector industrial no es lo que

pensábamos hace tiempo. Hoy es otra cosa completamente diferente, y eso también pasa por un cambio cultural del conjunto de la sociedad y de que los padres entendamos que una buena formación profesional puede ser tan digna como la mejor carrera universitaria, y que, además, es un paso intermedio al propio desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

Senador Gavira, del PSOE, lo que he entendido de su intervención es que hay mucha coincidencia en los planteamientos que hemos hecho. Me parece que es así y, además, lo agradezco, porque creo que eso es bueno.

Mencionaba el tema del dossier que presentó CEOE. Efectivamente, Cepyme, y también Confemetal, han contribuido, y mucho, desde esa perspectiva de pequeña empresa industrial, a la elaboración de ese documento, y lo suscribimos completamente.

Hablaba también de que los jóvenes prefieren la gran empresa. Es verdad, y a mí me duele, porque yo creo que ese es un error. Hoy, el desarrollo profesional de un joven bien formado puede estar tanto en la gran empresa como en la pequeña empresa, con la ventaja, a mi juicio, de que en la gran empresa se encasillan en una determinada actividad y no salen de ahí. En la pequeña empresa, un joven bien formado que destaque se va a formar en muchos aspectos de la gestión de la empresa, y eso le va a dar un bagaje profesional que no tiene en las grandes.

Es verdad que, por razones culturales, de seguridad en el trabajo, ante una beca, etcétera, prefieren eso. Creo que ese es un error, y por eso decía e insistía —creo que se ha mencionado por parte de alguien aquí— en que a mí me parece que es importante que en los itinerarios formativos, especialmente en este caso los grados tecnológicos, se deberían conseguir espacios de encuentro entre las pequeñas empresas y estos jóvenes. No me digan dónde, pero yo tengo la idea clara de que introduciría alguna materia respecto a lo que es el emprendimiento, la empresa, las posibilidades de canalizar todo ese conocimiento, que nos cuesta mucho dinero, hacia desarrollo de pequeñas empresas. Me parece que es algo fundamental que debiéramos plantearnos con seriedad.

Se refería, y es verdad, al esfuerzo importante de las pymes ante la economía globalizada. La economía globalizada ha supuesto un esfuerzo para todo el mundo, independientemente del tamaño, pero especialmente para las pymes, porque las grandes, por cuestión de recursos y de compartimentación de actividades, lo tienen mucho más estructurado. En una empresa pequeña no existe estructura *a priori*. Muchas veces el empresario hace de todo o de casi todo. Seguramente hará cosas mal y otras bien, pero, además, esa intuición, esa capacidad de acercarse a los problemas es lo que indica que el esfuerzo, sin duda, ha sido mayor en las pymes. Creo que todo lo que se pueda ayudar en ese sentido, desde el punto de vista de la Administración, sería bueno.

Mencionaba también el problema de la burocracia. Ese es un hecho real, es una realidad, y antes lo he mencionado. Este es un país —sobre esto CEOE hace un informe muy bueno— que normalmente emite cerca de un millón de páginas con la suma de los diferentes boletines oficiales. Imagínense la cantidad de normas que caben en todo esto, e imagínense también que, en un supuesto, esto afectara, en su conjunto, a las empresas. Sería inmanejable. Creo que cualquier simplificación en esta cuestión, sin duda, debería ser un objetivo prioritario no solo para el conjunto empresarial, sino para el conjunto de los ciudadanos. Esa es mi opinión.

Comparto también —y lo he dicho ya— el tema de introducir en los itinerarios reglados de formación la cultura del emprendimiento. Además, me parece un tema sustancial. De verdad, creo que es tremendamente importante. Lo ideal sería que, en cada grado, especialmente tecnológicos, hubiera un pequeño empresario que pudiera impartir, al cabo de una carrera, dos o tres horas de esa materia, de lo que es, lo que supone, los esfuerzos que conlleva, que son muchos, pero también lo que se obtiene de ello. Esa es, a veces, la visión que no se llega a ver por parte de los jóvenes, que ven mucho más el esfuerzo que otra cuestión.

Lo mismo respecto al tema de comités de empresa. No son un problema. Yo no he dicho que sean un problema, ni jamás lo diré. Creo que lo he aclarado suficientemente. Son un vehículo, pero eso sí, adaptémoslos a la velocidad que hoy tenemos, que no es la misma que teníamos hace cuarenta años.

Senadora Mendiola, la verdad es que tengo que decirle que comparto plenamente que la recuperación económica es un hecho. Ahí están los datos, ahí están las cifras, que en buena parte se debe a ese proceso reformista que inició el Gobierno del Partido Popular y que yo creo que debe continuar, porque una economía que no hace reformas es una economía con una clara tendencia a perder competitividad por la propia dinámica social y la dinámica de los cambios que hay. Y a mí me parece que esa es una buena política y que hay que seguir con ella en diferentes ámbitos. Por lo tanto, comparto con usted que, efectivamente, cuestiones como el apoyo a emprendedores, el estatuto de los autónomos, la ayuda de pago a proveedores, todo eso son cuestiones que, sin duda, han contribuido a mejorar el clima empresarial.

Y quiero insistir en un mensaje que le hacía al principio: hay un elemento clave en todo esto, y es que, al final, el empresario que arriesga su dinero, que en la mayoría de los casos arriesga su patrimonio, encuentre un ámbito de certeza, de seguridad jurídica, de amistad hacia eso que va a emprender. Ese es un elemento clave y fundamental para el desarrollo de las empresas. Yo creo que la política económica es crucial para todo esto, sin ninguna duda, y lo comparto con usted. Pero déjeme decirle también que creo que en cuestiones de política industrial el PP debería mejorar. Sinceramente lo creo. Y por eso se lo digo, porque yo creo que estas cosas hay que decirlas para que puedan mejorarse. Debemos sentirnos no solo un país de servicios, debemos sentirnos un país que tiene también un potencial industrial, porque es la realidad. Hay miles de empresarios que cada día y cada mañana cogen un avión y van a vender sus productos y sus servicios por el mundo. Eso es una fuerza poderosa para que ese sector siga yendo adelante, como creo que antes se apuntaba, y me parece, además, un buen camino. Y creo sinceramente, y bienvenida la rectificación, que un pacto de Estado por la industria es algo fundamental para el futuro por lo que en sí supone para la mejora del empleo y la creación y generación de riqueza.

Yo creo que con eso respondo a la cuestión de estabilidad y certeza, que sin duda son elementos fundamentales para el desarrollo de una empresa.

Hablaba un poco de la formación digital, del dinero que ha invertido, los dos programas de 60 millones. Yo conocía uno, no a dos, pero si son dos, estupendo. A mí me parece que eso no debe tomarse como algo suficiente. Creo que la sociedad está sufriendo una transformación de la que, a veces, no somos conscientes y de la que todos tenemos que ser partícipes. Déjenme que les recuerde una cosa —esto fue en el sector industrial—, año 1999, cuando cambiaba el milenio y parecía que se iba a venir abajo el mundo porque los ordenadores no estaban preparados para el 2000. No sé si alguno de ustedes se acuerda de ello, pero yo soy mayor y sí me acuerdo. Bueno, pues esto es todavía mucho mayor que aquello. Con aquello no pasó nada, pero la transformación digital que está viviendo la sociedad es impresionante. Pero no hay que tenerla miedo, la estamos viendo ya cada día. En la industria, hace 20 años, lo normal era, cuando uno quería hacer una oferta a un país extranjero, que le mandaran un gran paquete de planos, y era muy difícil porque uno tenía que empezar a ver todo aquello y solo desempolvarlo y empezar a trabajar con aquello llevaba horas. Hoy no es así, hoy uno puede recibir información, mandar información, enviar ofertas a cualquier país del mundo y a cualquier hora, y eso me parece que forma parte de esta transformación digital que plantea, por otra parte, retos muy interesantes para el futuro que habrá que ir resolviendo.

Me preguntaba si las empresas, las pymes, disponen de una estrategia digital. Déjeme decirle que creo que, lamentablemente, no. Creo que las empresas grandes sí que tienen una estrategia digital, no sé si acertada o no. Pero creo —antes lo he mencionado en lo que se refiere a la industria 4.0— que ese es un objetivo de sensibilización por parte de la Administración que se debe tomar como algo prioritario. Las empresas pequeñas debemos considerar que eso es el futuro. Y el futuro que está a la vuelta de la esquina, no el futuro que vaya a venir dentro de unos años, porque está a la vuelta de la esquina. Y me parece que ahí la disponibilidad de la Administración hacia esa sensibilización de las pymes es, en todos los ámbitos de actividades, especialmente en el industrial, una cuestión clave de futuro.

Y me planteaba también algo relativo a si podía valorar el apoyo a la trasmisión de empresas, los resultados. No tengo datos, no puedo valorarlo. Lo que sí le digo —y esa es mi opinión— es que cualquier mecanismo que permita la continuidad de una empresa será bienvenido por parte del empresario, el que sea. Y en este caso, la facilidad para trasmisión, que es verdad que se da —en algunas comunidades incluso mejor que en otras—, me parece que es un buen camino para la continuidad de las empresas.

Me preguntaba al final por mi opinión sobre un pacto por la industria. Creo que ya se la he dado y me parece un elemento fundamental de cara al futuro.

Creo que no me he olvidado de nada, pero si lo he hecho lo siento y les pido disculpas.

El señor PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Guerrero. Ha aprovechado usted muy bien el tiempo, como buen empresario que es. Se ha notado que tiene experiencia acreditada, además de en la teoría, en la práctica. Ha dicho, yo creo, muchas cosas y muy interesantes. Ha sido la suya, pues, una intervención clara, bien estructurada, con un análisis muy preciso de la realidad de la industria y del empleo y con propuestas muy detalladas y objetivos posibles y, por tanto, una intervención muy práctica. Desde luego, ha ayudado, sin duda, al objetivo de esta comisión y, por ello, se lo agradezco y le reitero nuestro reconocimiento por sus aportaciones, que estoy seguro de que servirán para la redacción del informe que en su día se elevará al Pleno del Senado y al Gobierno de España.

Y ya, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos.